



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 9:11 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez
5. Sr. Edgardo Bravo
6. Luis Alegría

Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todo el equipo técnico del DAEM quienes asisten junto a la Jefa del Depto. La Sra. Rosa Manosalva y de acuerdo a la tabla pide al Concejo Municipal la aprobación del Acta del día 11 de Noviembre.

El Concejo aprueba el Acta del 11 de Noviembre de manera UNANIME.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Rosa Manosalva para referirse al PADEM y a las observaciones que puedan existir de parte del Concejo Municipal





El Sr. Alcalde confirma que este PADEM debe ser aprobado por el Concejo y entregado a más tardar el **30 de Noviembre** en la Provincial de Educación e indica que él personalmente tiene algunas observaciones y aprehensiones respecto de la Escuela Timoteo Araya y que se refiere a las disminuciones de horas de profesores titulares que llevan años trabajando y según lo que él entiende, las horas, para esa calidad de docente, son inamovibles. Recuerda también que el Municipio no está obligado a aceptar todo lo que el Director de un establecimiento proponga, incluso éstos pueden ser removidos de su cargo, como fue el caso del Director Leonardo González.

Recuerda que hay que analizar las metas de cada uno, en especial de la escuela Timoteo Araya que ha tenido una baja sostenida en la matrícula de alumnos.

Se reflexiona respecto de la responsabilidad que tienen los Directores en cuanto a cumplir con las metas que incluso ellos mismos proponen. Recuerda que la meta era poder aumentar las matrículas en un 1% lo que es ínfimo, pero ha sucedido lo inverso y resulta que no se han tomado las medidas para mejorar estos índices ni el desempeño de quienes dirigen.

Se sugiere tener una reunión de manera particular con el Director de la Escuela Timoteo Araya, junto a la Sra. Rosa Manosalva y el asesor jurídico para evaluar su gestión y plantearle la molestia que hay en la comunidad escolar y de apoderados.

Se da la palabra a la **Sra. Marisol Cancino C. Jefe Técnico del Daem**, quien lee en extenso los objetivos estratégicos y acciones del PADEM 2016, los alcances del mismo, la misión que este persigue, los objetivos específicos, etc., etc.

Se reflexiona respecto de que se debería procurar que todo el personal del área educación, o al menos quienes trabajan en los colegios tengan conocimientos de Primeros Auxilios, ya que es un tema muy importante cuando se trabaja con niños.

Se continúa con la lectura de los objetivos y acciones y luego se da a conocer la nómina de funcionarios por establecimiento, con su fuente de financiamiento ya sea subvención normal, Ley SEP o PIE. Se reflexiona y discute sobre la permanencia de los distintos funcionarios en los establecimientos de la Comuna, las horas asignadas, los cambios que ha





habido a solicitud de los mismos funcionarios y las horas que hay asignadas de acuerdo a la fuente de financiamiento.

Se leen las intenciones de matriculas para el año 2016 y se discute cuales han sido las acciones concretas que ha hecho el Liceo para mejorar sus índices de matrícula.

La Sra. Marisol indica que el Liceo debe hacer 2 visitas al año a las escuelas para promocionar su oferta educativa y reconoce que han fallado como departamento en monitorear las actividades que hace no solo el Liceo sino todos los establecimientos. Comenta que muchas veces se enteran después de las actividades que hace un determinado colegio y esperan con este PADEM nuevo superar esa debilidad en el próximo año.

Se pide poder revisar con más detención el área financiera y discutir con más tranquilidad los problemas puntuales que se han presentado.

El Sr. Alcalde Pide la aprobación del Concejo Municipal para el presente PADEM 2016

1. Sr. Justo Rebolledo : **APRUEBA** el PADEM en su parte técnica
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : **APRUEBA**
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : **NO APRUEBA** ni técnica ni financieramente el PADEM
4. Sr. Andrés Sáez : **APRUEBA**
5. Sr. Edgardo Bravo : **APRUEBA** el PADEM en su desarrollo ejecutivo y el aspecto financiero con los \$170.000.000 de aporte del Municipio.
6. Sr. Luis Alegría : **APRUEBA** el PADEM en su parte técnica





La grabación se corta y se retoma con la intervención de la **Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Toma la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se refiere a la organización del Festival Ranchero y confirma que los artistas para el día Martes 16 de Febrero 2016 Los Rancheros del Rio Maule y los Charros de Luchito y Rafael, con la animación de Jorge Gutiérrez Luna y la Orquesta será Mariachis Sones de México y para el Miércoles 17 invitados el grupo: Reina Isabel y Los Intocables de Chile, Los valores de las entradas serán en platea numerada a \$2.000 y Galería a \$1.000.- Indica el Concejal Rebolledo que los valores solicitados para este evento (festival Ranchero) ascienden a \$15.000.000.- (Quince millones) contra los **\$17.990.834** del año anterior y en el **Festival de la Naranja \$48.537.115.-** Comenta que con la reestructuración que están aplicando se pueden bajar a \$15.000.000.- en el Festival Ranchero. En relación a la iluminación, comenta que no corresponde que si se paga el mismo valor por la iluminación que el Festival de la Naranja, sea tan distinta a la que se entrega al Festival Ranchero, aclarando que está última es de menor calidad y cantidad.

El Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Villa Alegre pide la palabra y comenta que para el Festival de la Naranja hay considerados \$25.000.000 y para el Festival Ranchero solo \$10.000.000.-

El Concejal Sr. Andrés Sáez pide la palabra para indicar que los artistas del Festival Ranchero son de muy bajo nivel y recuerda que en años anteriores vinieron artistas de nivel nacional como María José Quintanilla.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo le indica que los grupos que están considerados son los que actualmente llevan gente a los eventos y tienen muchos seguidores.

Acá no se escucha lo que conversan entre don Cesar Morales y el Sr. Alcalde respecto el valor de los artistas. Al parecer el valor es de \$12.000.000.- (doce millones) que incluye a la Orquesta del Festival

Se pide que quede en acta el hecho de que no se hará ningún acuerdo con artistas sin que sea a través del Portal de Mercado Público.





El Concejal Sr. Edgardo Bravo ratifica que los valores del Festival de la Naranja serán \$1.500.- Galería y \$3.000.- Platea.- vale decir los mismos que se cobraron en este verano 2015.

Se discute y reflexiona entre todos los Concejales cuales serán las mejores formas de enfrentar las actividades de verano, se propone por ejemplo no hacer Show de Verano en Estación Villa Alegre ya que ellos hacen su propio Festival y si hacer el show de verano en Coibungo o Montegrande. Se propone igualmente no cobrar entradas en el Festival Ranchero, pero todo lo anterior es solo reflexión y discusión no llegando a un acuerdo definitivo.

Se discute sobre los Shows de Verano que se realizaron la vez pasada y se concuerda respecto de que la calidad de los artistas y la organización en general no fue la mejor. Se recuerda que hay \$12.000.000 destinados para el Festival Ranchero y se concuerda en que será ideal si es posible economizar más y bajar los costos. Se recuerda que los shows de verano nacieron para que cada sector preparara números artísticos y potenciar así a los propios vecinos. Se propone que este año no se licite un monto específico de dinero sino más bien que los interesados en organizar los shows propongan nombres de artistas y determinadas presentaciones, esto con el ánimo de cautelar la calidad de los shows y de mejorar lo que se les entrega a los vecinos.

Se insiste también en que la supervisión por parte de la municipalidad debe ser efectiva para velar que lo que ofrecen las empresas licitadas sea lo que se entrega en los shows.

Se propone no hacer más shows en todos los sectores sino más bien reorientar los recursos por ejemplo aumentando en la Población Camiroaga y no hacer en otros, ya que por lo que se argumenta son recursos que al final se pierden. Se insiste en no hacer Festivales relacionados a frutas u hortalizas ya que eso generará un desorden y un compromiso mayor económico para la municipalidad al tener que ir subvencionando año tras año estos festivales. Se propone potenciar el Festival de la Naranja y el Ranchero y mantener los shows de verano en algunos sectores solamente.





Para resolver la discusión se propone readecuar los recursos a los sectores donde se justifica y disminuir o no hacer en aquellos sectores donde no hay interés. La propuesta es mantener los mismos \$12.000.000 para los shows de verano pero readecuando los recursos para poder incorporar a la Población Felipe Camiroaga. Esta readecuación se verá en una próxima sesión.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Secretaria Municipal, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo:

- Carta de la Directora de la EGIS Municipal, Johanna Garrido, ratificando su renuncia a dicho cargo a contar de los primeros días de Diciembre, indicando que el nombre de la persona que sea elegida para dicho cargo debe ser informado a las instituciones respectivas como el SERVIU. Toma la palabra el Sr. Abogado de la Municipalidad quien indica que le enviaron una carta al Sr. Manuel Recabal informándole que su contrato no se renovaría, por acuerdo del Concejo, por lo tanto se le pondría termino con fecha 31 de diciembre del presente.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se manifiesta de antemano dispuesto a no renovar dicho contrato con el Sr. Recabal, ya que a su parecer la EGIS no está actuando como EGIS municipal y más aún los costos o porcentajes de repartición para la EGIS (70%) y para la Municipalidad son muy dispares considerando que ésta última pone las instalaciones y los recursos para que funcione administrativa y operacionalmente.

El Sr. Alcalde indica que su intención al formar la EGIS fue siempre dar un servicio a la comunidad y que ésta no perdiera la oportunidad de los subsidios que otorga el Estado ya que con ello sin duda mejora la calidad de sus viviendas y con esto el bienestar de las familias. Si continua o no será la decisión del Concejo expresado en la votación de la mayoría como siempre se ha hecho.





Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien felicita que se esté llegando a un acuerdo legal para ir solucionando el tema de la EGIS y pide que si es que se llega a hacer un recambio de personas en la EGIS, se haga antes una reunión con Recabal el Sr. en el Concejo para que ste entregue un informe de lo realizado y así poder evaluar su continuidad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien solicita al Sr. Cesar Morales que le pueda proporcionar la información de todos los pagos que se han hecho asociados a la EGIS junto con copia del Contrato de Prestación de Servicios de la misma

Continúa la lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria Municipal:

- Se informa que hay 4 (cuatro) Comodatos, todos por 5 años, renovables si no hay objeciones de las partes, salvo el de Shidokán el cual dura hasta que se inicie la construcción en el lugar que ocuparán. Los Comodatos respectivos están redactados por el Sr. Abogado y listos para la firma del Sr. Alcalde, los que cuentan con los respaldos y solicitudes respectivos. Esta aprobación de comodatos debe ser ratificada en ésta sesión por el Concejo Municipal:

1- Comodato Comité de A.P.R. de Loma Las Tortillas;

2- Comodato de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, en la Población Felipe Camiroaga;

3- Comodato de la Sede Social Villa Don Sebastián;

4- Comodato de Club Deportivo Shidokán; son todos Aprobados.

- Ordinario 3143 solicitando apoyo en juguetes u otros productos para organizar fiesta de navidad para los hijos de los internos del Centro Penitenciario de Linares.

El Sr. Alcalde propone la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) como aporte para dicha celebración.





Carta de la Junta de Vecinos de la Loma de las Tortillas solicitando aporte de \$2.000.000.- para realizar Festival La Loma Canta.

- Carta del Conjunto Folclórico Copihues de mi Tierra del sector de Putagán solicitando una subvención u aporte para su institución.
- Carta informando de curso gratuito para Concejales y Alcaldes extensivo a los socios que tengan sus cuotas al día.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que en conversación sostenida con el Alcalde de Rauco, Sr. Enrique Olivares quien le informó que esta instancia es cancelada por la SUBDERE por lo tanto no habría ningún problema en asistir. **Se inscriben para dicha actividad los Concejales Sr. Justo Rebolledo, Sr. Luis Alegría, Sr. Ricardo Lizama y Sr. Edgardo Bravo.**

Continúa la lectura de la correspondencia:

Carta de don Gustavo Retamal, Jefe de Movilización de la Municipalidad de Villa Alegre al Sr. Cesar Morales, Alcalde (s) en referencia al vehículo municipal siniestrado informa que este tuvo un accidente al impactar por alcance al vehículo que le antecedió en momentos que trasladaba a un grupo de Concejales de la Comuna para una actividad fuera de ésta. En dicho evento no hubo lesionados en ninguno de los vehículos participes procediéndose posteriormente al inicio de las reparaciones de dicho vehículo. En relación a este hecho el Sr. Alcalde dispuso se iniciara una investigación sumaria. Se informa además que en relación a un vehículo de Educación que habría tenido un accidente a la fecha aún no se proporciona la información relacionada a este hecho por parte de dicho depto.

- Carta del Director Comunal de Salud Dr. Mario Peñailillo Contreras adjuntando Plan Comunal de Salud 2016 para cada uno de los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación la que se hará en próxima sesión.





- Carta del Depto. de Cultura y Turismo de Villa Alegre adjuntando para cada miembro del Concejo con copia de la actividad sugerida de la Fiesta del Chanco en Piedra y la Tortilla de Rescoldo a realizarse el día 30 de Enero del 2016
- **Se informa además que la sesión del día miércoles 25 se cambiará al Lunes 30 de noviembre del 2015**

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que envió una carta a la SEREMI de Salud manifestando el interés de la Municipalidad en poder contar con una Farmacia Popular en la comuna.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que dicha farmacia popular no estaría abierta a todo público sino más bien a quienes se inscriban para ello, con medicamentos que serán encargados y de manera exclusiva para los vecinos de Villa Alegre. Se concuerda en que es una iniciativa que vale la pena conocer y analizar y para ello se hará una reunión el Lunes 30 de Noviembre con la SEREMI de Salud en la Comuna.

- **Se acuerda en definitiva que la sesión del día miércoles 25 se adelantará al Viernes 20 de noviembre del 2015.**

Se da la bienvenida y la palabra al Sr. Marcelo Toledo, ejecutivo de la Empresa Telefónica Claro, quien se refiere a la propuesta de plan de telefonía celular para la municipalidad. No se escucha bien su intervención pero se reflexiona respecto de los equipos que se usarán y cuáles son las preferencias de cada uno, además de los planes y sus montos en minutos y pesos. Se pide acuerdo a los miembros del Concejo para aprobar el cambio de compañía telefónica, APROBANDOSE de manera UNANIME por los miembros del Concejo a cambiarse a la Empresa Claro.

Siendo las 13:35 horas se pone término a la sesión.

